

CURSO INTENSIVO

2025

# PSD3

## DE LA PSD2 A LA PSD3: ESTRATEGIAS, IMPACTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS



MADRID  
5 MARZO

Formación práctica

### FORMADORES



**JAIME BOFILL**

Socio de litigación y arbitraje/seguros



**SARA PIÑERO**

Abogada de litigación y arbitraje/seguros



**IRENE SÁNCHEZ**

Abogada de litigación y arbitraje/seguros



HERBERT  
SMITH  
FREEHILLS



**7** HORAS de  
FORMACIÓN

CURSO INTENSIVO

# PSD3

## DE LA PSD2 A LA PSD3: ESTRATEGIAS, IMPACTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS

MADRID

5 MARZO // 2025

FORMACIÓN PRÁCTICA

FORMADORES



HERBERT  
SMITH  
FREEHILLS



**JAIME BOFILL**

Socio de litigación y  
arbitraje/seguros



**SARA PIÑERO**

Abogada de litigación y  
arbitraje/seguros



**IRENE SÁNCHEZ**

Abogada de litigación y  
arbitraje/seguros



**HORARIO:**

**08:45** Recepción de los asistentes

**09:00** Inicio del curso

**11:30-12:00** Pausa café

**14:00-15:30** Almuerzo

**18:00** Fin del curso



**OBJETIVOS**

- Examinar en profundidad la PSD3, las obligaciones que establece y los cambios que supone respecto a la PSD2
- Conocer las aplicaciones prácticas que supone el salto al Open Finance
- Analizar el impacto de la tercera directiva de proveedores de servicios de pago y servicios de dinero electrónico en la banca tradicional
- Determinar los retos y oportunidades a los que se enfrenta la banca tradicional con esta norma



**EL CURSO INTENSIVO VA DIRIGIDO A:**

- Directores de medios de pago
- Directores Financieros / Tesorería
- Directores de Prevención del Fraude
- CIOs / Directores de Tecnología / Innovación
- CISOs / Directores de Seguridad Informática
- Directores de Ecommerce
- Directores de Fintechs
- Directores de Compliance

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2025

## MÓDULO 1

### INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL DE LA PSD3

- Qué es la PSD3 y fechas claves hasta su entrada en vigor
- Ámbito de aplicación y objetivos: UE y Croacia, Islandia y Noruega a través de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)
- Nuevas definiciones y modificación de términos de la PSD2: entidad de pago, instrumento de pago, servicios de pago, servicio de dinero electrónico, emisión de dinero electrónico, distribuidor y fondos
- Impacto de la trasposición de la Directiva PSD3 en España. Autoridad competente
- Reglamento de Servicios de pago (PSR)

## MÓDULO 2

### PSD2 VS PSD3: NOVEDADES REGULATORIAS Y PLAZOS

- Cambios más significativos:
  - » Combatir y mitigar el fraude en los pagos
  - » Mejorar los derechos de los consumidores
  - » Mejorar la igualdad, el acceso y las garantías entre bancos y entidades no bancarias
  - » Optimizar el funcionamiento de la banca abierta
  - » Aumentar la disponibilidad del dinero en efectivo en tiendas y cajeros
  - » Reforzar y fortalecer la homogeneización y cumplimiento de los pagos de la UE
- Del "OPEN BANKING" al "OPEN FINANCE"
  - » Claves y diferencias
  - » Ventajas del Open Finance
  - » Cambios en los estándares SCA para verificar la identidad del cliente

## MÓDULO 3

### IMPACTO DE LA NORMATIVA PSD3 EN LA BANCA TRADICIONAL

- ¿Qué está ocurriendo en el mercado actualmente?
- Una norma para simplificar la experiencia financiera. Exigencias comunes para entidades financieras o Fintech:
  - » Disponibilidad de extraer datos financieros
  - » Interfaz completa para ver todos los datos financieros personales
  - » Patrones de estandarización de información financiera
  - » Un mecanismo concreto en caso de disputa
  - » Mayor interoperabilidad entre aplicaciones financieras.
- API financiera común para toda Europa bajo la autenticación reforzada de clientes (SCA)

## MÓDULO 4

### RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA BANCA TRADICIONAL

- Adaptación a las nuevas tecnologías y exigencias del mercado
- Colaboración con fintech. Nuevas licencias para aplicar PSD3
- Preparación para adoptar la norma
  - » Inversión en tecnología y formación del personal
  - » Alianzas estratégicas

# DE LA PSD2 A LA PSD3: ESTRATEGIAS, IMPACTO Y DESARROLLO DE NEGOCIOS

Cuota de asistencia (incluye almuerzo y café) ..... **1.290€ +IVA**   
 Consultar descuentos de grupo.

MADRID **5 MARZO //2025**

CÓDIGO 52576

## // INSCRIPCIONES

IFAES - Avenida Brasil, 17 - 14º 28020 Madrid  
 Tel.: 00 34 91 761 34 80  
 www.ifaes.com - ifaes@ifaes.com

## // CONTACTO

**Juan Luís Zumaque** Director del programa  
 Tel.: 91 185 95 48/ jizumaque@ifaes.com

## // LUGAR DE CELEBRACIÓN

Madrid.  
 Sala pendiente de confirmar.

## // CONDICIONES

- Las cancelaciones recibidas por escrito 15 días antes del inicio del curso dan derecho a la devolución íntegra del importe o la emisión de un saldo a favor de la empresa para otros cursos.
- En caso de cancelación con entre 15 y 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 20% del importe.
- En caso de cancelación con menos de 7 días de antelación a la fecha de inicio del curso se retendrá un 100% del importe.
- El cambio de alumno por parte de una misma empresa no se entenderá como una cancelación si se comunica antes del inicio del curso.
- IFAES se reserva el derecho de desconvocar o suspender, temporal, definitiva, total o parcialmente el congreso por causas fortuitas o de fuerza mayor.

I.F. EXECUTIVES, S.L.U. es el Responsable del tratamiento de sus datos personales y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de mantener una relación comercial (en base a una relación contractual, obligación legal o interés legítimo) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a I.F. EXECUTIVES, S.L.U. en **Avenida Brasil 17 - 14º 28020 Madrid (Madrid)**.  
 E-mail: ifaes@ifaes.com y el de reclamación a www.aepd.es.

Por favor, escriba con mayúsculas

ASISTENTE 01

Nombre .....  
 Apellidos .....  
 Cargo .....  
 E-mail .....

ASISTENTE 02

Nombre .....  
 Apellidos .....  
 Cargo .....  
 E-mail .....

ASISTENTE 03

Nombre .....  
 Apellidos .....  
 Cargo .....  
 E-mail .....

- Empresa .....  
 • Dirección .....  
 • Población ..... C.P. ....  
 • Teléfono ..... Fax .....  
 • C.I.F. .... Nº Empleados .....  
 • Responsable de formación .....  
 • Datos de facturación (si diferente) .....

## FORMA DE PAGO

Transferencia bancaria indicando el número de factura a nuestra cuenta de:  
**CAIXABANK: ES 41 2100 0079 88 0201457473 - BIC / SWIFT: CAIXESBBXXX**